GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-014
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA		**FECHA: 23/Feb/2023**

CONCURSO DE MERITOS CM-GB-003-2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EXTENSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

En Tunja, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2025, se consolida el informe de evaluación realizado a las propuestas presentadas dentro de la Convocatoria No. CM-GB-003-2025, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EXTENSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ**".

En desarrollo del proceso se recibieron dos (02) propuestas presentadas por:

NO. ORDEN	PROPONENTE
1	ECCO CONSULTING COLOMBIA
2	NICOLAS COBOS PORRAS

De acuerdo a la verificación inicial realizada por el Comité Asesor - Evaluador, se concluyó lo siguiente:

N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA
1	ECCO CONSULTING COLOMBIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	NICOLAS COBOS PORRAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- Se dio traslado por el término de tres (03) días hábiles
- Durante este término de traslado se presentaron subsanaciones y observaciones a la Evaluación, las cuales fueron resueltas por el Comité – Evaluador y publicadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Asesor – Evaluador pondera la oferta(s) habilitada(s) en los siguientes términos:

N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA
1	ECCO CONSULTING COLOMBIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	NICOLAS COBOS PORRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del Delegado para la Contratación del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Proyectó: Carol Ruiz Martinez
Profesional E